

AÑO X

BARRASA, OCULISTA

Toro 56, principal, izquierda

Consulta diaria para los enfermos de los ojos, de nueve de la mañana á una de la tarde. Se practica todo género de operaciones pertenecientes á dicha especialidad.

La ley de las tempestades

Para explicar la causa de las tempestades es necesario conocer antes el estado eléctrico de los elementos, porque de él dependen en gran parte los fenómenos meteorológicos. En su estado normal el globo terrestre se encuentra cargado de electricidad negativa, mientras que la atmósfera contiene electricidad positiva. En la superficie de nuestro planeta y en la envoltura aérea que está en contacto con ella, la electricidad se encuentra en estado neutro; es decir que los dos fluidos de nombres contrarios se hallan en proporciones próximamente iguales.

Está averiguado que las electricidades contrarias se atraen y las iguales se repelen. Por consecuencia de tal ley de los movimientos incessantes de la materia y de las modificaciones de su estado bajo la influencia del calor, de la evaporación y de la precipitación del agua en los Océanos, se produce entre la tierra y el aire un cambio perpétuo de fluidos eléctricos.

Las nubes están casi siempre electrizadas positivamente y no difieren entre sí más que por su tensión más ó menos fuerte. En ocasiones, sin embargo, ocurre que algunas nubes adheridas á las cimas de las altas montañas toman la electricidad negativa de éstas.

Cuando á consecuencia de la súbita condensación del vapor atmosférico ó de otra causa no pueden circular libremente las electricidades contrarias acumuladas en la superficie terrestre y en las capas de aire de tensiones distintas, se reúnen en diversos puntos hasta que concluyen por precipitarse y combinarse violentamente, bien entre dos nubes, ó bien entre una nube y la tierra.

Estas bruscas descargas restablecen el equilibrio y la proporción del fluido neutro, constituyendo el terrible fenómeno del rayo. En el momento en que se opera el cambio de electricidad, se produce una chispa que corre en menos de una diez milésima de segundo la distancia que separa los dos puntos saturados de fluido eléctrico, describiendo la línea brillante llamada relámpago. La conmoción que origina en las capas atmosféricas es la que produce el ruido del trueno.

Fácil es apreciar la distancia que nos separa de la explosión: el sonido camina en condiciones normales á razón de 340 metros por segundo.

Los efectos que causa el rayo cuando cae en la superficie de la tierra son por lo general desastrosos.

La mayor parte de las desgracias que ocasiona proviene de la ignorancia de las gentes y de ciertas preocupaciones admitidas por el vulgo. Conviene, en el momento de estallar estos fenómenos eléctricos, estar separado de los cuerpos metálicos, de los sitios muy altos, y sobre todo, de los árboles.

También es prudente cerrar las ventanas y suprimir las corrientes de aire.

Como el desarrollo de la electricidad atmosférica va en aumento de los polos al ecuador, las tempestades, que son la principal manifestación de la existencia de este fluido, crecen en el mismo sentido en número y en intensidad. Por eso las tempestades de que somos testigos en nuestras latitudes dan idea muy débil de las que ocurren en las regiones tropicales. Los ciclones de la zona tórrida siembran el espanto y la desolación por donde pasan. En el Océano destruyen grandes barcos y en tierra firme arrancan de cuajo árboles corpulentos y reducen á escombros ciudades enteras.

Felizmente para los marineros, los observatorios de Europa y América conocen la curva parabólica que describen estos imponentes meteoros y los síntomas que los anuncian.

La distribución geográfica de las tempestades, así como las lluvias, se modifica por multitud de influencias locales.

La tempestades son desconocidas en las regiones polares: rara vez se oye el ruido del trueno en las costas del Perú. En el Cairo solo se cuentan tres ó cuatro días tempestuosos cada año, mientras que en Jannia, Turquía, se cuentan 45, en Roma 40 y 30 en los Alpes.

El promedio de las tempestades anuales es el siguiente: En Stokolmo, San Petersburgo y Londres, 9; en París, 12; en Berlín, 18; en Smirna, 20; en Quebec y en Buenos Aires, 24; en Guadalupe, 35; en Río Janeiro, 50, y en Calcuta, 60.

En la Europa occidental, las grandes perturbaciones atmosféricas provienen casi siempre de ciclones formados en el Océano, que viajan á una altura superior á mil metros. Las perturbaciones secundarias se originan las mas de las veces en las regiones donde estallan.

El número de tempestades se fija de este modo en nuestros climas templados: 53 en verano, 21 en otoño, 18 en primavera y 8 en invierno. En el interior del continente se eleva algunos á 78 durante el estío. Sin embargo, Bergen, en las costas de Noruega, y el mar Adriático tienen mas tempestades en invierno que en verano; y otoño predominan algunas veces en ciertos sitios del litoral Mediterráneo.

La nueva Junta municipal administrativa

He aquí los nombres de los señores que resultaron elegidos á la suerte para formar parte de la Junta municipal administrativa de Salamanca, en el año económico de 1890-91:

Primera sección

- Don José Pérez Martín.
- Toribio Velasco.
- Luis Portero Cosío.
- Justo Fernández Sánchez.
- Sebastián Blanco García.
- Pedro Mungía Martín.
- Señor Marqués de Villalcázar.
- Don Miguel Celador.
- Tomás Cachorro.
- Juan Agreda.

Suplentes

- Don Pedro Mondelo.

- Don Venancio García Alonso.
- Ignacio González Huebra.
- Tomás Sánchez Vicente.
- Celedonio Rodríguez.
- Manuel Prieto Hernández.
- José Rodríguez y Rodríguez.

Segunda sección

- Don Francisco Inestal.
- Bonifacio López.
- Faustino Rodríguez.
- Munuel González Bazo.

Tercera sección

- Don Francisco Torres.
- Andrés Martín.
- Bernardino N.

Cuarta sección

- Don Joaquín H. Agreda.
- Anselmo P. Moneo.
- Vicente R. Santa María.
- Francisco Entisne.
- José Hernández.
- Cayetano Fabrés.

Quinta sección

- Don Juan Barco.
- Cipriano Durán.
- Tomás Sánchez Tapia.
- Antonio Franco.

Sexta sección

- Don Vicente Oliva.
- Mariano Rodríguez.

Secretaría de Cámara

CIRCULAR

Está ya en poder de S. E. I. el Obispo mi Señor la Imagen de la Virgen SSma. que ha de ser instalada en el templo de la Peña de Francia. Es obra del laureado escultor D. José Alcobero, de Madrid, y ha sido costeadá generosamente por el Excmo. Sr. General D. Luis Manuel de Pando. El artista ha comprendido perfectamente el delicado encargo que recibiera, é interpretado á satisfacción los deseos del Reverendísimo Prelado, que eran los de presentar á los fieles una imagen que tuviese el parecido posible con la antigua, si bien más perfecta, pues eran toscas en extremo las formas de la efígie robada, y que albergase en su interior los restos rescatados de la misma. Con efecto así se ha hecho, y merced á una abertura magistralmente practicada en el pecho á semejanza de corazón, pueden los fieles contemplar á través de un cristal los expresados restos. Estos se ven además en su totalidad por la parte de la espalda, en la cual hay una puertecita, que tiene la correspondiente cerradura, la que será sellada, conservándose siempre la llave en poder del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Propónese S. E. I. trasladar solemnemente la nueva imagen, desde la Capilla de su Palacio á la Catedral, en la mañana del 27 del corriente Agosto y en los momentos en que terminan los ejercicios espirituales del Clero, á fin de que sea acompañada por el mayor número posible de sacerdotes.—Acto continuo se la tributarán solemnes cultos, predicando en ellos S. E. I.

El día 6 de Septiembre á las siete de su

mañana se organizará en la falda de la Sierra y punto llamado el Castillejo, que es á donde confluyen los caminos de todos los pueblos de la comarca, la procesión que ha de conducir la venerada Imagen á su Santuario y seguidamente principiarán los cultos que han de durar tres días. En ellos habrá suficiente número de Sacerdotes para oír las confesiones, predicar y celebrar el mayor número posible de misas. Asistirán también algunos Religiosos Dominicos. El Excmo. Prelado invita de una manera especial á estos cultos á los señores Sacerdotes de los Arciprestazgos de la Peña de Francia y de la Valdobra, autorizando á los que hayan de quedar encargados de alguna parroquia á mas de la suya, para binar los días 7 y 8 el Santo Sacrificio. Por último ha dispuesto S. E. I. que se devuelvan al Santuario, las alhajas, vasos sagrados y ornamentos que acertadamente se habian retirado de él y se hallaban depositados en su propio Palacio.

Salamanca 16 de Agosto de 1890.

DR. PEDRO GARCIA REPILA.

(De *El Boletín Eclesiástico.*)

Horroroso crimen

Sr. Director de EL FOMENTO.

Villar de la Yegua 19 de Agosto 1890.

Muy señor mio: En la madrugada de hoy ha sido encontrado junto á los umbrales de la posada de este pueblo, el cadaver de un hombre ambulante que se dedicaba á expender aceite.

Todo parece dar lugar á creer que se trata de un robo con asesinato; pues de las diligencias practicadas por el Juzgado municipal, resulta que no se le ha encontrado ni una sola moneda de cobre, siendo así que la aceite se hallaba extraída de las vasijas.

La víctima presenta un cuadro horroroso.

La cabeza casi separada del cuerpo por una enorme cuchillada; empapadas las ropas en sangre y despues sucias por el lugar inmundo donde se encuentran; hé aquí el teatro del crimen.

Ignórase hasta ahora la procedencia y nombres del finado; pues no trae consigo ninguna documentación.

Prometo enviarle detalles de lo que resulte.

También debo decir á V. que no es el primer hecho vandálico que se perpetra en esta localidad, consecuencia, según se dice, de quedar impunes los delitos realizados por consideraciones acaso mal tenidas.

Todo lo cual reviste un cuadro repugnante, dirigido por el caciquismo que invade todos los actos de verdadera moralidad; dejando sin correctivo hasta los hechos más visibles, en perjuicio de la seguridad personal.

Ruego á V. señor director, se digne dar publicidad en el periódico de su digna dirección á las anteriores líneas, por lo cual le envía anticipadas gracias, á la par que se ofrece de V. ayo afectísimo seguro servidor q. b. s. m., C. S.

Sección de Tribunales

En la causa vista ayer en juicio por jurados, la Audiencia dictó el siguiente fallo:

Condenando al procesado Miguel Iglesias Sánchez, como autor de un delito de abusos deshonestos é intento de violación, en la pena de cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional, accesorias y costas.

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio por jurados en la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad el proceso instruido en el Juzgado de Béjar contra Serafin Sánchez Díaz, por suponerse autor

de un delito de robo. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Huebra. Procurador, Sr. Rodriguez.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Santa Juana Francisca Fremiot, Santa Ciriaca, San Fidel y San Germán.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'17; pónese, 6'50.—Luna: sale, 10'43 de la mañana; pónese, 9'48 de la noche.

De La Provincia:

«EL FOMENTO llama golpe de gracia á la sentencia dictada recientemente en el ruidoso pleito de la caja.

¡No, hombre, no! El golpe que llama usted de gracia, no es de gracia, sino de justicia.»

Acabáramos.

Ya sabemos nosotros que *La Provincia* al aparecer en el estadio de la prensa, al venir al mundo, traía por única misión la de velar por los fueros de la justicia en el asunto de la Caja de Crespo-Rascón.

Todo lo demás es filfa.

En la reunión que celebró el sábado último la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento con varios cosecheros de trigo, para tratar de lo más conveniente acerca de la nueva tarifa de consumos aplicable á dicho grano, se acordó seguir cobrando con arreglo á la tarifa anterior, hasta que se instruya el expediente oportuno á fin de ver de conseguir la aprobación de una tarifa más módica que la que se ha dejado en suspenso.

Dice *La Voz de Peñaranda* que siguen paralizados los trabajos de la vía férrea de Avila á Salamanca y que es muy probable que no se reanuden tan pronto como se creía á juzgar por el poco movimiento que se observa por las compañías concesionaria y constructora.

Ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela de Martiago D. Pedro Juan Mendez Pulido.

Ha sido destinado á la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, como segundo jefe, el capitán del cuerpo D. Lucio Díaz Beltrán.

Por iniciativa de la familia del insigne Julian Gayarre, el joven escultor Benlliure está trabajando un mausoleo que habrá de erigirse en el cementerio del Roncal.

El boceto ya lo tiene concluido Benlliure. Constará el mausoleo de una basa ó escalinata de mármol blanco de unos seis metros de lado mayor; sobre ella descansa una urna cineraria, y en su frente principal va la figura de la Música en actitud triste y desesperada por la muerte del gran cantante. Esta figura es de una belleza sin igual.

Otras dos figuras representando la Armonía y la Melodía contienen un artístico fénetro adornado de flores y laurel; coronando todo el pensamiento aparece el Genio con sus alas extendidas y atraído por la dulzura de las notas bordadas por Gayarre.

Varios otros detalles contiene el proyecto, que según opinión de cuantos lo han visto es una verdadera obra de arte en la que descuella el genio maravilloso de Benlliure.

Dada la fraternal amistad que unió al escultor con el cantante, la obra resulta un prodigio de sentimiento, y aunque la familia solo habrá de abonar los gastos que se hagan, se evalúa en medio millón de reales el importe de mármoles y bronce, invir-

tiéndose en la ejecución del mausoleo cerca de dos años.

Según las listas electorales expuestas al público, formadas con arreglo á la ley del sufragio, el número de electores en esta capital asciende á 4.414, sin descontar los individuos que han fallecido ni los que han trasladado su vecindad.

Ha sido destinado á la quinta compañía de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia el capitán D. Vicente Esteban é Hijarrubia.

Conforme á lo dispuesto por la Junta Central del Censo electoral, los Jueces municipales deben dar cuenta á los Presidentes de las Juntas provinciales del contenido de las certificaciones de fallecidos remitidas á los Alcaldes con arreglo á la segunda de las disposiciones transitorias de la ley electoral, y como quiera que en esta provincia no hayan cumplido con este requisito más que algunos pueblos, el Presidente de dicha Junta, que lo es el de la Diputación provincial, encarga, en circular inserta en el *Boletín Oficial*, á los que han dejado de cumplir con expresado servicio, que remitan á la mayor brevedad relación del contenido de las certificaciones de fallecidos que hayan dirigido á los respectivos Alcaldes.

Ayer se fijó al público á la puerta de la Casa Consistorial la lista de los ex-Alcaldes, ex-Concejales y Concejales en ejercicio de esta ciudad que cesaron en el desempeño del cargo en Enero último, (en total 40), que formarán la Junta municipal del censo. Esta se reunió hoy á las ocho en sesión pública, para oír reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones y rectificaciones.

Hoy se reunirá la junta de instrucción pública, para ultimar las propuestas de las escuelas vacantes en este distrito universitario y que han de proveerse por concurso de ascenso y único.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales, no pudo continuar ayer tarde la sesión de Ayuntamiento que, por indisposición del señor Pollo, se suspendió el lunes último.

Los porteros anduvieron á caza de concejales más de tres cuartos de hora, pero no consiguieron ver reunidos á los doce que se necesitaban.

El Alcalde Sr. Baz y seis concejales fueron los que asistieron.

Anoche se produjo una ligera alarma en una casa de la calle de la Rua, con motivo de haberse inflamado el petróleo de una lámpara.

El incendio quedó dominado á los pocos momentos, gracias á la oportunidad con que acudieron á sofocarlo los dueños de la casa en cuestión y varios vecinos.

El domingo último ocurrieron dos incendios de consideración en el partido de Ciudad-Rodrigo. Gran parte del monte bajo de la dehesa boyal de Fuenteguinaldo quedó reducido á cenizas, calculándose en más de 12.000 pesetas los perdidos materiales ocasionados por el siniestro.

En la dehesa de Olleros (Aldehuela de la Bóveda) se quemaron 600 huebras de pasto y monte bajo, cuyo valor se calcula en 9.000 pesetas.

Anoche promovieron dos sujetos una reyerta en la calle de Ravanal, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza, á consecuencia de haberle pegado el otro un golpe con un palo. Un tercero que iba con estos, intentó separarlos, pero con tan mala fortuna, que salió herido de arma blanca.

Ambos lesionados fueron curados en la Casa de Socorro, hallándose el Juzgado entendiendo en el asunto.

Accediendo á los ruegos de un apreciable sus-

criptor de nuestro diario, damos cabida, con mucho gusto, al siguiente suelto que nos ha remitido:

«El Presidente de la Diputación Provincial señor Torroja publicó una circular en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, intercediendo de los señores Alcaldes de los pueblos de la misma le remitan las listas á que se refiere el artículo 13 de la ley de Sufragio Universal por orden alfabético de apellidos.

Como quiera que en todos, ó casi todos los municipios incluso el de nuestra ciudad, hayan sido formadas las listas por orden alfabético de nombres, porque nada indicaba ni indica la ley sobre el particular, en lo que se refiere al cometido de los municipios, creemos que estos deben remitir á dicha Corporación provincial las listas tal y como las han formado, ya que para hacer lo que el Sr. Torroja pide es insuficiente el tiempo y los medios que disponen los Ayuntamientos, harto cargados de trabajo con lo que han hecho y les queda que hacer, pudiendo hacerlo mucho mejor la Diputación porque además de que á ella se lo manda el párrafo tercero del artículo 17 tiene más tiempo y medios para su ejecución.

Nos extraña que no se le haya ocurrido al señor Torroja hacer tal advertencia, ó publicar mucho antes dicha circular, puesto que era de esperar que los Ayuntamientos hicieran lo que han hecho, porque á más de que la ley nada les ordena sobre el particular, el párrafo tercero del artículo 16 dice «Del Censo se copiarán por orden alfabético los nombres de los electores de cada Municipio, etcétera.»

Creemos que solo es factible lo que desea el señor Torroja en aquellos municipios que no cuenten arriba de 500 electores, y que todos los demás deben atenerse á lo hecho.»

Hé aquí el programa de las piezas que han de ejecutarse mañana por la banda que dirige el señor Mezquita en el sitio y hora de costumbre.

- 1.º El trompeta.—Paso doble.
- 2.º Aurelia.—Mazurka compuesta para la banda por D. Miguel Rodriguez, profesor de esta capital.
- 3.º Sinfonía de varios aires de zarzuela del Maestro Barbieri.
- 4.º El Salmantino.—Pasa calle escrito expresamente para la banda provincial de la Casa-Hospicio de Salamanca, por D. Jesús de San Eustaquio.
- 5.º Las codornices.—Polka compuesta por el antes dicho profesor.

Se ha concedido licencia al Ayuntamiento de Lumbrales para celebrar dos corridas de novillos en los días 30 y 31 de los corrientes, con motivo de la feria que anualmente se celebra en aquella villa.

Días pasados ocurrió un incendio en el pueblo de Villar de Gallimazo, quedando reducidas á cenizas dos casas.

El domingo último fué arrollado por una wagoneta, en el término de Palomares de Béjar, un trabajador en las obras del ferrocarril Transversal, resultando el infeliz con varias heridas graves.

Ha solicitado jubilación por imposibilidad física, la Maestra de la Escuela pública de niñas de Tala, doña Satura Sanchez y Urones.

Ya están nombrados por el Sr. Gobernador civil los facultativos que han de practicar el reconocimiento de dicha profesora.

Vamos por partes.

Dice *La Provincia* que «el desastre de Guadalete, más bien que á la traición de D. Julián, fué debido á la concupiscencia de D. Rodrigo.»

Y á la ambición de los *desheredados* hijos de Witiza.

Estos últimos ya sabemos quiénes son.

¿Quiere decirnos *La Provincia* quién hace el papel de D. Rodrigo?

Con lo que no estamos conformes es con que *EL FOMENTO* desempeñe el papel de D. Opas en la escena final.

Ó *La Provincia* no sabe Historia ó no conoce los caracteres de los actores que han de tomar parte en la representación.

¿De quién era amigo el Obispo D. Opas?

De los *desheredados* hijos de Witiza, y de los que con arteros amaños trataban de forzar la *Caja... monárquica*.

Y ya sabe *La Provincia* que nosotros detestamos á los que fueron á buscar alianzas con los enemigos de la Cruz, renegando de su patria, de su religión y de sus leyes.

Rasgos de caracter que se avienen perfectamente con los antecedentes y línea de conducta seguida por...

¿Usted me entiende?

Pregunta *La Provincia* que «á qué individualidades se referirá *EL FOMENTO* hablando de la perturbación que se intenta dentro de la política provincial?»

¡No hay peor sordo que el que no quiere oír!

Desde que te vi con las chancas de palo

Dije para mí: *malo, malo, muy malo.*

Hace dos ó tres días que salió de esta capital para Jaen el Teniente fiscal de aquella Audiencia, don Antonio Garcia López.

Un trabajo intelectual continuado debilita y extenua la energía vital del cerebro. Nada como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent para vigorizarlo y robustecerlo rápidamente.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Sección telegráfica

Servicio especial de *EL FOMENTO*.

El cólera en Málaga

Madrid 20, 1'20 de la m.

Ha ocurrido en Málaga un caso de cólera á bordo de un vapor inglés procedente de Valencia.

Las autoridades de aquella población han tomado medidas para evitar el contagio.—*Zeda.*

Noticias

Madrid 20, 3 de la m.

Ha tomado posesión del cargo de Alcalde de esta corte el duque de Vistahermosa.

Las últimas noticias acerca de la epidemia colérica acusan que ésta va decreciendo.

Va tomando gran incremento en esta corte la epidemia variolosa.—*Zeda.*

Anuncios de preferencia

SE VENDE

el Café-teatro titulado de la Palma, único establecimiento de esta clase que en la actualidad existe en Ledesma.

El edificio consta de las siguientes dependencias: Café con pozo para la nieve. Teatro con el decorado necesario. Casa.

Se halla situado en la plazuela de la Parra. Su dueño, José de la Iglesia, informará.

A los Maestros de obras

Despacho de cal morena, en la Estación de Ciudad-Rodrigo, á una peseta el quintal, sobre wagon; el pedido no podrá ser menos de 8.000 kilos; los pedidos deben hacerse ocho días de anticipación. El pago será mensualmente ó convencional.

Para más detalles y pedidos, á D. Antonio Alonso, maestro de obras, Arrabal de San Francisco, Ciudad-Rodrigo.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro RESTAURANT, desde la ración más modesta hasta los más delicados y esquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán estos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable JEFE DE COCINA que lo era antes del GRNA CAFÉ-RESTAURANT ESPAÑA tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto y maestría cuanto abraza el arteculinario y repostería.

Salón para bodas y reuniones, capaz para 100 cubiertos.

Comedores independientes.

Se admiten abonos á precios convencionales.

Se sirven encargos y á domicilio.

Lista general en el Establecimiento con variación de platos del día.

SE vende extrajudicialmente una yugada de tierra llamada del Beneficio Curado, en Sepulcro-Hilario, partido de Ciudad-Rodrigo. Las personas que deseen ver las condiciones pueden pasar á la calle del Consuelo, núm. 12 Salamanca, y en Sequeros casa de D. Mariano Diaz. La venta se efectuará á los 30 días de publicado en el *Boletín oficial* en Sequeros á las once de la mañana.

Café-Restaurant de la Universidad

55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los generos que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde **OCHO** reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Almacen de Muebles de Ebanistería, Sillería y Tapicería

DE

Valentin Muñoz Navarro

Zamora 22, esquina á la de San Boal

El más completo y variado surtido hallarán en esta casa en todo lo que abraza este ramo.

Infinidad de objetos de arte para regalos.

Ricos y preciosos muebles, alta novedad.

Tapices, cortinajes y pasamanería.

Completos mobiliarios, madera curvada de la primer fábrica establecida en todo el mundo y llamados de Viena.

Precios baratísimos sin competencia.

Cuantas obras se quieran por encargo, se hacen en nuestros talleres.

No confundirse.

Zamora 22, Valentin Muñoz

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1890

PORTUGAL PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES

Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga**

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto a las nascentes. Hoteles, etc.

Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.

Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.

El Establecimiento está abierto desde el día 1.º de Mayo

Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.

Depósito en Salamanca, Dr. Ruíz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia,

R. DE D. PEDRO—90

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

En venta Al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO, NUM. 6. BARCELONA. En Salamanca: Angel Ruiz y en todas las principales Farmacias de España.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial

▶▶▶▶▶

TAPIOCA TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTI-TISISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGNERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no han dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGNERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrechez, ces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SÍFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SÍFILIS desde el periodo de invasión al de ceguexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTHERPATICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 3 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas. Todos estos medicamentos han sido aprobados por las principales academias científicas del mundo. Los más afamados médicos españoles los recetan siempre á sus clientes.

Los enfermos crónicos de Salamanca deberán consultar personalmente, por carta con el doctor Petit, en Ciudad-Rodrigo y con el doctor Perianez, Plaza Mayor, 19; en Ledesma con el doctor P. Eduardo Sánchez, Plaza de Inestal, 5; en Peñaranda de Bracamonte con el doctor Coll; en Vitigudino con el doctor Alonso: De venta se encuentra en la acreditada farmacia del doctor Beltrán Heredia Rua, 45, Salamanca; en Ledesma en la farmacia del doctor Sedín, Plaza Mayor, 7, y en la del doctor Garcia Vaquero, Calle Larga, y en Vitigudino en la del doctor Fernández.

Los medicamentos WALKER se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todas las días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER; Preciados, 32, Madrid.



AGUA DE AZAHAR
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

CASI DE BALDE

En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti-Spiritus, número 33, se graban sellos á 1, 2, 3 y 6 pesetas: y á varios precios, láminas, escudos, inscripciones, iniciales, etc., en metales, maderas y mármoles.

Y muy barato,

en la misma casa, se componen asientos de sillas y sofás:

Y GRATIS,

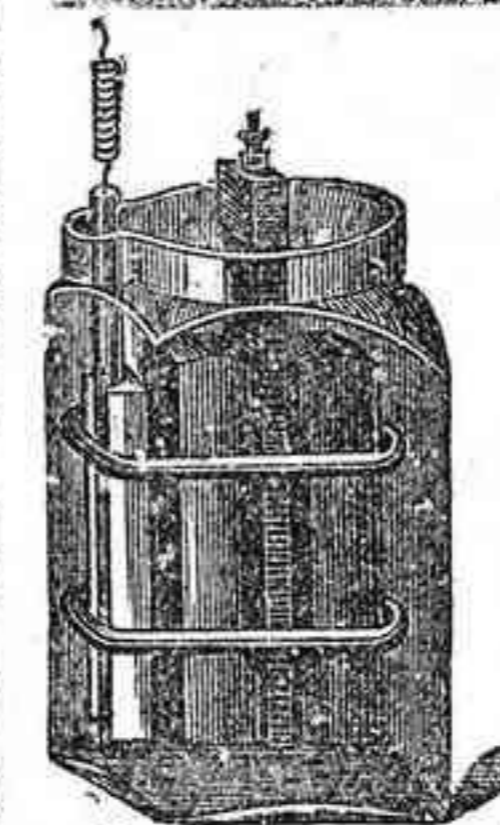
se alivian y curan los dolores de cabeza.

Y POR CUATRO REALES

se matan en una noche todos los ratones de una casa sin precisar gato y sin ocasionar perjuicio.

APARATOS ELECTRICOS

Y
OBJETOS PARA DIBUJO



Ildefonso Sierra y Alonso
constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de fisica y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas instrumentados efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de esto artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de fisica y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

Jarabe de Hipofosfitos de Climent

cura radicalmente la anemia, escrofulosis, raquitismo, debilidad general y todas las enfermedades que reconocen por causa la pobreza de la sangre.

Para acelerar las convalecencias no tiene rival, y dá mucho apetito: su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados.

De venta, en todas las farmacias.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela; Salamanca

JUAN LEON CHECA

Verdadero fumista y campanillero. Se colocan toda clase de chimeneas, caloríferos y cocinas; así como toda clase de campanillas, por complicadas que sean; garantizando su colocación, á precios reducidos.

Calle de las Mazas, 9, ó detrás del Cuartel de Caballería; Salamanca.

Merca depositada

STEDMAN

POLVOS PARA LA DENTACION

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Estos acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela. Plaza Mayor, 36.

VINO DE QUININA LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el restimulante de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris). « Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

Dr. CABART El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la ceguera palúdica. Prof. BOUCHARDAT Se vende en todas las farmacias y en Paris, 49, rue Jacob. En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: Melchor GARCIA, Capellanes, 1, Dup. En Salamanca, DEPÓSITO AL POR MAYOR: ANGEL RUIZ PIÑUELA, Farmacia.

